



COMTAXEC S.A.

COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

INFORME DE PRESIDENTE

El señor presidente en su informe manifiesta que en cuanto a:

- Verificación de documentación en regla de la compañía.

Se ha procedido a revisar de manera minuciosa la documentación de accionistas y colaboradores en regla, es decir que se encuentre vigente, donde se encontró que el Sr. Santiago Cobeña accionista de nuestra institución con numero de disco 34, tiene vencida la revisión vehicular por un periodo de 2 años, siendo este un motivo de preocupación por lo cual se procedió a investigar el valor de la deuda pendiente siendo (\$425,00) razón por la cual me vi obligado a acudir a la Empresa Pública de Transporte para averiguar cuál es el procedimiento sancionatorio a seguir, donde el Ing. Alexander Almeida Gerente General EPMT manifestó que se puede realizar por medio de un oficio hacia el un operativo especial para detener el vehículo.

Además ha trabajado con la Sra. Gerente en la elaboración de los nuevos sellos basándose en la normativa de la resolución dada en cuanto a colores, tipo y tamaño de letra a fin de estar listos para la colocación del sello de registro municipal que se efectuara mediante cronograma sin costo alguno por ser la primera vez.

- Reuniones con la UNIÓN

Asistió a una reunión convocada por la Unión de Taxis de Santo Domingo, donde el Sr. Fausto Mera manifestó que la movilización que estaba planificada para el día Miércoles 27 de febrero del presente año se suspendió debido a que se efectuó la firma del convenio con el Estado para la entrega de las tarjetas de compensación del combustible que se iniciará en la ciudad de Cuenca el jueves 7 de marzo del 2019 y en lo

Dirección: Calle Arajuno 205 y Guayllabamba
Teléfono: 2756 - 105

Email: cia_ecuador18@hotmail.com
cia_comtaxec18@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

posterior Fausto Mera insistirá que la siguiente ciudad sea Sto. Dgo al haber sido la primera ciudad en entregar la base de datos.

La transacción va a costar 0.26 ctvs y la tarjeta \$2.00 que será descontado del valor de la compensación total.

Comunica que el viernes 01 de marzo del 2019 a las 10h30 en las afueras de la gobernación se efectuará un plantón con 15 unidades por operadora sin propaganda política, debido a que el Sr. Gobernador conjuntamente con la Policía Nacional les ha permitido utilizar a las motos que prestan servicios informales de Mototaxi chalecos reflectivos con logotipos de Policía Nacional y Gobernación. Para este evento en caso de inasistencia se resolvió que por cada unidad ausente la multa será de \$20.00, adicional \$10.00 en la Compañía.

Hace un llamado de atención a los señores accionistas en cuanto a la disciplina de los colaboradores a fin de evitar inconvenientes que perjudiquen a la institución y sanciones.

El Sr. Presidente con estas intervenciones pone a consideración su informe.

Interviene el accionista Franco Tinoco solicitando se informe a breves rasgos como recibió la nueva directiva la compañía económica y administrativamente, para lo cual responde el presidente que económicamente se evidenciara en los informes económicos y que administrativamente la única novedad es el caso del accionista Santiago Cobeña que tiene vencida la revisión vehicular dos años, al mismo que se le hizo una notificación por escrito.





COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR
Resolución N° 95.1.1.1.1323

Hace uso de la palabra el accionista Ángel Espinoza quien manifiesta que desea saber cuál es la sanción impuesta por la EPTM- SD o de qué manera se vería afectada la compañía por lo antes mencionado, el Sr. presidente responde que en caso de algún accidente o muerte el llamado de atención posibles sanción es para la compañía y que el único medio de solución es enviar un oficio al Gerente General de la EPTM-SD para realizar un operativo especial que detenga el vehículo.

Interviene el accionista Johnny Mera solicitando se indique quienes participaran en el plantón planificado por la Unión de Taxis, de inmediato responde el Sr Mejia José presidente que los últimos discos que han asistido a una marcha es el 59, por lo tanto se convoca a los disco 60-61 y del 1 al 13 respectivamente y que el punto de concentración será a las 10h15 en la Av. Abraham Calazacón seguido del edificio de la Gobernación a la altura de un espacio verde hasta la lavadora de vehículos.

Con estas intervenciones nuevamente el Sr. Presidente pone a consideración su informe, mismo que es aprobado de forma unánime por los asistentes.


JOSE MEJIA
PRESIDENTE



Dirección: Calle Arajuno 205 y Guayllabamba
Teléfono: 2756 - 105

Email: cia_ecuador18@hotmail.com
cia_comtaxec18@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador